

# Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

## Estrategia de Rendición de Cuentas SCRD 2023



## Oficina Asesora De Planeación

Noviembre de 2023

Cra. 8ª No. 9 - 83 Centro  
Tel. (601) 3274850  
Código Postal: 111711  
[www.culturarecreacionydeporte.gov.co](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co)  
Información: Línea 195



ALCALDÍA  
MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTUA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

Secretaria de Despacho  
CATALINA VALENCIA TOBÓN

Subsecretario Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento  
LUIS FELIPE CALERO GONZÁLEZ

Director Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural  
CHRISTIAN CAMILO TIRIA BUITRAGO

Director de Transformaciones Culturales  
GIANCARLO CHIAPPE FERRONI

Directora de Redes y Acción Colectiva  
IVONNE ASTRID RICO VARGAS

Subsecretario de Gobernanza  
JAIME ANDRÉS TENORIO TASCÓN

Director de Asuntos Locales y Participación  
HUGO ALEXANDER CORTÉS LEÓN

Director de Economía, Estudios y Política  
ALEJANDRO FRANCO PLATA

Director de Personas Jurídicas  
JUAN MANUEL VARGAS AYALA

Director de Arte, Cultura y Patrimonio  
LEONARDO GARZÓN ORTIZ

Directora de Fomento

LILIANA MARCELA PAMPLONA ROMERO  
Subdirectora de Infraestructura Cultural

MAURIZIO TOSCANO GIRALDO

Subdirector de Gestión Cultural y Artística  
YOLANDA LÓPEZ CORREA

Director de Lectura y Bibliotecas

RAFAEL EDUARDO TAMAYO FRANCO

Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano  
ADRIANA MARIA CRUZ RIVERA

Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Talento Humano  
ALBA NOHORA DÍAZ GALÁN

Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Servicios Administrativos  
PAULA ANDREA RAMIRZ GUTIÉRREZ

Coordinadora Grupo Interno de Gestión Contractual  
MYRIAM JANETH SOSA SEDANO

Coordinador Grupo Interno de Trabajo Gestión Financiera  
MICHAEL ANDRÉS QUINTANA RODRIGUEZ

Jefe Oficina Jurídica

MARGARITA MARÍA RÚA ATEHORTÚA

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

ANGELA MARÍA CANIZALEZ HERRERA

Jefe Oficina de Tecnología de la Información

VIVIANA MARGARITA BAYUELO SERRANO

Jefe Oficina Asesora de Planeación

CARLOS ALFONSO GAITÁN SÁNCHEZ

Oficinas Asesoras y Oficinas de Control

Jefe Oficina de Control Interno

OMAR URREA ROMERO

Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario

CLARA MILENA BAHAMÓN OSPINA

## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>1. ALCANCE .....</b>	<b>6</b>
<b>2. MARCO LEGAL .....</b>	<b>7</b>
<b>3. ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023.....</b>	<b>9</b>
3.1. Fase de aprestamiento.....	10
3.1.1. Diagnóstico del estado actual de la Rendición de Cuenta de la Entidad.....	10
3.1.2. Actividades y responsables de la Rendición de Cuentas.....	11
3.1.3. Grupos de valor e Interés y partes interesadas.....	13
3.1.4. Capacitación, socialización y sensibilización.....	16
3.1.5. Identificación y conformación del Equipo de Enlaces de las áreas funcionales	16
3.1.6. Objetivo general de la Estrategia de Rendición de Cuentas .....	18
3.2. Fase de Preparación.....	20
3.2.1. Diálogos Ciudadanos .....	20
3.2.2. Necesidades de Información y espacios de diálogo .....	22
3.3. Fase de Ejecución.....	24
3.3.1. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas .....	24
3.3.2. Cronograma para la Rendición de Cuentas.....	25
3.4. Fase de Seguimiento y Evaluación .....	29
3.4.1. Identificación de capacidad operativa y disponibilidad de recursos .....	35
3.5. Fase de Seguimiento y Evaluación .....	36

## INTRODUCCIÓN

De conformidad con el artículo 52 de la Ley 1757 de 2015, todas las entidades de la administración pública nacional y territorial deben elaborar anualmente una Estrategia de Rendición de Cuentas que será incluida en su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. La Ley en mención señala, a su vez, que las entidades del orden nacional y territorial deben avanzar en la estructuración de las Estrategias de Rendición de Cuentas con base en los lineamientos que se encuentren vigentes en el Manual Único de Rendición de Cuentas del DAFP.

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte-SCRD, estructura la Estrategia de Rendición de Cuentas 2023 mediante la cual elabora y fundamenta una guía de acción que promueva y garantice los mecanismos adecuados de diálogo e información entre la Secretaría, la ciudadanía y sus grupos de valor, promoviendo el control social para que se convierta en un proceso permanente de rendición de cuentas.

Adicionalmente, la SCRD cuenta con estrategias de diálogo y concertación, comunicación, formación e integración con otras entidades para fortalecer el relacionamiento con la ciudadanía, y el fomento y promoción de iniciativas, acciones, planes y mecanismos de participación en todo el ciclo de la gestión pública.

La rendición de cuentas es un proceso continuo e ininterrumpido, de diálogo e interacción con la ciudadanía y grupos de valor e interés de las entidades. En este sentido, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, trabaja en varios espacios, y con distintas herramientas para rendir cuentas a la ciudadanía y al sector.

Para generar y transformar hábitos es necesario que los servidores públicos tengan mayor contacto con los ciudadanos, procurar ponerse en el lugar de ellas y ellos, así como determinar qué información quieren conocer y mediante cuáles medios la pueden conocer.

De acuerdo con el Manual Único de Rendición de Cuentas, a continuación, se describe cada uno de los elementos de la rendición de cuentas:

- **Información:** Se refiere a la generación de datos y contenidos sobre la gestión, el resultado de esta, y el cumplimiento de sus metas misionales y las asociadas al Plan de Desarrollo Distrital y/o local, así como a la disponibilidad, exposición y difusión de datos, estadísticas o documentos por parte de las entidades públicas. Los datos y los contenidos deben cumplir el principio de calidad de la información para llegar a todos los grupos poblacionales y de interés.

- **Diálogo:** Se refiere a las prácticas en que las entidades públicas, después de entregar información, dan explicaciones y justificaciones o responden a las inquietudes de los ciudadanos frente a sus acciones y decisiones en espacios (bien sea presenciales-generales, segmentados o focalizados, virtuales por medio de nuevas tecnologías) donde se mantiene un contacto directo con la ciudadanía y grupos de interés. Existe la posibilidad de interacción, pregunta-respuesta y aclaraciones sobre las expectativas mutuas de la relación.
- **Responsabilidad:** Se refiere a las acciones de las entidades públicas que refuerzan el comportamiento de servidores públicos y ciudadanos hacia el proceso de rendición de cuentas. Se trata entonces de llevar a cabo gestiones que contribuyan a la interiorización de la cultura de rendición de cuentas en los servidores públicos y en los ciudadanos.

Ilustración 1. *Elementos de la Rendición de Cuentas*



Fuente: Elaboración propia, 2023

## 1. ALCANCE

Mediante la estrategia de rendición de cuentas de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte se busca fortalecer el acceso a la información, la participación ciudadana y el control social por parte de las organizaciones sociales, entes de control, ciudadanía en general y grupos de interés frente a las decisiones, acciones y resultados de los programas, políticas, proyectos y planes de la entidad de acuerdo con la misión y/o propósito fundamental de la SCRD.

Adicionalmente, el objetivo de esta estrategia es afianzar la cultura de la rendición de cuentas y el concepto de responsabilidad en todos los integrantes de la entidad en cuanto al derecho a la información y la participación.

## 2. MARCO LEGAL

Las normas que respaldan la estrategia de rendición de cuentas de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte son:

Tabla 1. Marco legal que soporta la Rendición de Cuentas

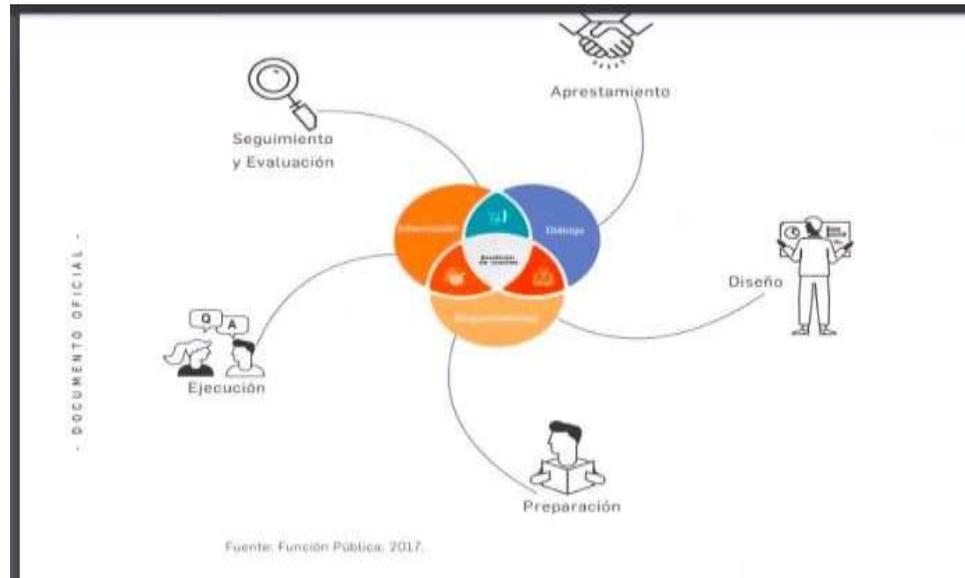
Norma o lineamiento de política pública	Elementos para la implementación del Protocolo de Rendición de Cuentas de las entidades distritales
Constitución Política del Estado Colombiano, 1991	La participación (artículos 2, 3 y 103), a la información (artículos 20, 23 y 74), a la participación en el control del poder político (artículo 40), así como, al derecho a vigilar la gestión pública (artículo 270).
Acuerdo 131 de 2004: <i>“Por el cual se establecen informes de rendición de cuentas de la gestión contractual y administrativa a cargo del Distrito, sus Localidades y Entidades Descentralizadas, y se dictan otras disposiciones”</i> . Todo el Acuerdo	Establece los lineamientos generales del proceso de rendición de cuentas en el Distrito y define que será la Veeduría Distrital la encargada de establecer los lineamientos metodológicos para su desarrollo.
Acuerdo Distrital 380 de 2009: <i>“Por el cual se modifica el Acuerdo 131 de 2004”</i> . Todo el Acuerdo	Modifica el Acuerdo 131 de 2004 precisando y actualizando algunos elementos del proceso de rendición de cuentas relacionados con el contenido de los Informes de Gestión, los tiempos de publicación de los informes y el desarrollo de Audiencias Públicas. Así mismo, ratifica que será la Veeduría Distrital la encargada de establecer los lineamientos metodológicos del proceso de rendición de cuentas del Distrito.
Decreto distrital 503 de 2011. <i>“Por el cual se adopta la Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital”</i>	Se aplica todo el contenido del Decreto Distrital
Ley 1712 de 2014, Ley de transparencia se afianza la gestión de las entidades en el elemento de “información”.	Hace parte de la Rendición de Cuentas
Decreto 1499 de 2017, que presenta el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, v5	Establece en su tercera dimensión: “Gestión con Valores para Resultados” - <b>Relación Estado Ciudadano</b> -Racionalización de Trámites. -Participación ciudadana en la gestión pública. -Servicio al Ciudadano
Documento Conpes Distrital 01 de 2019: Política Pública Distrital de Transparencia Integridad y No Tolerancia con la corrupción PPTINTC Disposiciones clave: Todo el documento	La política pública de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción establece como uno de sus ejes de trabajo el mejoramiento de los procesos de rendición de cuentas en el Distrito. En particular, la Política incluye en su Plan de Acción tres productos relacionados de competencia de la Secretaría General: a. 1.1.3 Formación a personal de las entidades y organismos distritales, capítulo gobierno abierto. b. 1.1.22 Estrategia para el fortalecimiento del proceso de rendición de cuentas Distrital que evidencie la incorporación del enfoque poblacional diferencial. c. 3.3.1 Estrategia para fortalecer los Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de las entidades distritales.
Decreto 189 de 2020: Por el cual se expiden	En relación con los procesos de rendición de cuentas que

Norma o lineamiento de política pública	Elementos para la implementación del Protocolo de Rendición de Cuentas de las entidades distritales
<p>lineamientos generales sobre transparencia, integridad y medidas anticorrupción en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones</p> <p>Disposiciones clave: todo el contenido del Decreto</p>	<p>empresan las entidades del Distrito se resaltan los siguientes elementos: 1. Señala la responsabilidad que tienen todas las entidades distritales de promover un esquema de publicación de información activa basado en la identificación de los intereses ciudadanos a través de procesos participativos. 2. Dispone que todas las entidades del Distrito deben visibilizar su información estratégica en formatos de fácil acceso, lectura e interpretación para los ciudadanos.</p>
<p>Acuerdo 761 de 2020. Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024: <i>Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI</i>. Disposiciones clave: Propósito 5. Bases del Plan de Desarrollo Distrital</p>	<p>Establece en el propósito 5 “construir Bogotá-Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente”, la importancia de generar procesos de rendición de cuentas permanentes y de retroalimentación de la gestión adelantada bajo el enfoque de Gobierno Abierto – GABO, lo cual se traduce en: a. Acciones de acceso a la información que permitan reconocer la “Huella de gestión”. b. Esquemas de diálogo que aseguren la retroalimentación de esta mediante “Balances ciudadanos”. c. Favorecer la rendición de cuentas permanente a la ciudadanía.</p>
<p>Directiva 005 de 2020 de la alcaldesa Mayor de Bogotá: Directrices sobre Gobierno Abierto de Bogotá</p> <p>Disposiciones clave: todo el contenido de la directiva.</p>	<p>Con el fin de coordinar elementos relacionados con la implementación del modelo de Gobierno Abierto en Bogotá, particularmente, en lo relacionado con los procesos de rendición de cuentas establece: 1. Señala como uno de los principios del modelo de Gobierno Abierto de Bogotá la importancia de informar permanentemente a la ciudadanía sobre la gestión de las entidades del Distrito, a través de una rendición de cuentas basada en el diálogo de doble vía con la ciudadanía.</p> <p>2. Profundizando las disposiciones del Decreto Distrital 189 de 2020, indica a todas las entidades del Distrito el deber de desarrollar un proceso permanente de rendición de cuentas basado en tres elementos principales: la demanda ciudadana, la huella de gestión y el balance ciudadano. 3. Señala que las estrategias de rendición de cuentas de las entidades del Distrito deberán atender los lineamientos establecidos en el presente Protocolo de Rendición de Cuentas de las Entidades del Distrito, los lineamientos metodológicos que establezca la Veeduría Distrital y las disposiciones del Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública.</p>
<p>Manual único de Rendición de Cuentas</p>	<p>Departamento Administrativo de la Función Pública</p>

Fuente: Elaboración OAP con base en la normatividad de Rendición de Cuentas

### 3. ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

La estrategia de Rendición de Cuentas de la SCRCD se desarrolla a través de las cinco (5) fases definidas por las entidades que lideran este espacio de comunicación con los ciudadanos. Por tanto, las fases que se desarrollarán a continuación son:



Fuente: Manual Único de Rendición de Cuentas. DAFP

- 3.1. Aprestamiento:** Comprende el diagnóstico, caracterización de ciudadanos y grupos de valor, definición del equipo líder y, recopilación y sistematización de información.
- 3.2. Diseño:** Comprende actividades relacionadas con la capacitación y preparación de los grupos de interés y socialización de información.
- 3.3. Preparación:** Definición de la estrategia de diálogo ciudadano
- 3.4. Ejecución:** Definición de la convocatoria y la audiencia de rendición de cuentas
- 3.5. Seguimiento y evaluación:** Recopilación de información, sistematización de resultados y documento de evaluación de la estrategia de rendición de cuentas 2023.

### 3.1. Fase de aprestamiento

#### 3.1.1. *Diagnóstico del estado actual de la Rendición de Cuenta de la Entidad*

Los Resultados obtenidos por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en la evaluación de desempeño institucional correspondiente a la vigencia 2022 registró un resultado general **de 89,8**, en la medición del Índice Distrital de Desempeño- IDI, logrando un **incremento de 4.2** puntos, en relación con el puntaje de **85.6** obtenido en la medición del Índice Distrital Institucional de la vigencia 2021

En relación con la medición de la Política de Participación Ciudadana, que incluye el componente de rendición de cuentas, obtuvo un resultado de **98.7** en relación con el puntaje obtenido en 2021 de **88,3**, logrando un incremento de **10.4** puntos.

Se evidencia el fortalecimiento en la ejecución de la política de Participación Ciudadana, en la implementación de espacios de diálogo y participación, a través de la existencia del Sistema de Participación de Cultura y la implementación de acciones anuales en el marco del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Además, a partir de la publicación en la sección de **Transparencia y Acceso a la Información del portal web**, en el sitio **4.7.3. Informe de rendición de cuentas a la ciudadanía**, la ciudadanía recibe retroalimentación del proceso que se realiza todos los años permanentemente.

Las siguientes son las recomendaciones y aspectos que se deben mantener y fortalecer:

- Actualizar la información en la página web, la cual sustentó varias evidencias en el reporte 2022.
- Mejorar el seguimiento y verificación a las actividades de los planes establecidos para cada política por parte de los responsables en implementar las políticas del MIPG.
- Continuar el fortalecimiento del registro de las evidencias a través del aplicativo de ORFEO o, en la página web para el reporte del IDI 2023 en el FURAG.
- Identificar, clasificar y documentar el conocimiento tácito, así como la implementación de metodologías en la política de Gestión del Conocimiento y la Innovación.
- Incluir los resultados de las evaluaciones llevadas a cabo por los organismos de control en la política de administración del riesgo.

### 3.1.2. Actividades y responsables de la Rendición de Cuentas

De conformidad con las disposiciones del Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública, una de las principales actividades contempladas en la fase de aprestamiento es la identificación de dependencias y enlaces para la rendición de cuentas en la entidad.

A continuación, se relacionan los responsables de la estrategia de rendición de cuentas con enfoque territorial y de derechos humanos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y las principales actividades que deberán ser desarrolladas:

**Tabla 2. Actividades en la SCR D para el desarrollo de la rendición de cuentas 2023**

<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>	<b>ACTIVIDADES POR DESARROLLAR</b>
Despacho de la SCR D	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidir las audiencias públicas de rendición de cuentas y los espacios adicionales en los que se establezca su participación.</li> <li>• Aprobar el contenido que se presentará en las audiencias públicas de rendición de cuentas.</li> </ul>
Oficina Asesora de Planeación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formular y proponer al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, la Estrategia de Rendición de Cuentas de la SCR D</li> <li>• Capacitar al equipo de rendición de cuentas sobre los lineamientos distritales y metodologías a implementar.</li> <li>• Sensibilizar y socializar a la comunidad institucional sobre los lineamientos distritales e importancia de la rendición de cuentas.</li> <li>• Liderar la elaboración de la caracterización de grupos de valor e interés con base en la caracterización de los procesos</li> <li>• Validar la información oficial de las cifras relacionada con las metas, recursos planeados y ejecutados dentro de los programas y proyectos de la entidad, de acuerdo con los reportes de las dependencias.</li> <li>• Consolidar y publicar los informes de gestión.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar la metodología para el desarrollo de la audiencia de rendición de cuentas.</li> <li>• Direccionar los requerimientos de la ciudadanía planteados en el marco de la estrategia de rendición de cuentas y hacer seguimiento a los tiempos de respuesta.</li> <li>• Sistematizar los resultados de los diálogos ciudadanos y de la audiencia pública e identificar acciones de mejora.</li> <li>• Publicar los resultados de la estrategia de rendición de cuentas e identificar las acciones de mejora con base en las propuestas ciudadanas.</li> <li>• Hacer seguimiento a los compromisos registrados en la plataforma Colibrí.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formular el plan de divulgación para incentivar la participación ciudadana en la estrategia de rendición de cuentas.</li> </ul>

DEPENDENCIA RESPONSABLE	ACTIVIDADES POR DESARROLLAR
Oficina Asesora de Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar los canales de difusión de la información.</li> <li>• Asesorar en la definición de la logística de la audiencia pública de rendición de cuentas (medios de comunicación, ayudas tecnológicas, piezas publicitarias, carteleras)</li> <li>• Publicar noticias e información clave de la entidad a través de los medios electrónicos, redes sociales, carteleras virtuales y físicas, entre otros medios que se consideren pertinentes para la promoción y sensibilización del proceso de rendición de cuentas.</li> </ul>
Direcciones y Subdirecciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsable de la gestión social y la convocatoria a los grupos de valor e interés.</li> </ul>
Dependencias de la SCRD	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con un enlace para articular todas las acciones en el marco de la estrategia de rendición de cuentas.</li> <li>• Apoyar la convocatoria de los grupos de valor e interés que se relacionan con su dependencia.</li> <li>• Reportar la información oficial a la Oficina Asesora de Planeación de las cifras relacionadas con las metas, recursos planeados y ejecutados dentro de los programas y proyectos de entidad.</li> <li>• Suministrar la información sobre los grupos de valor e interés con los que cuenta cada dependencia y apoyar en la comunicación de la estrategia de rendición de cuentas.</li> <li>• Suministrar la información sobre la gestión para la elaboración de los informes y participar en los espacios de dialogo ciudadano en el marco de la estrategia de rendición de cuentas.</li> <li>• Hacer seguimiento a la publicación de información de su competencia en lapágina web de la SCRD, con el fin de mantenerla actualizada con lenguaje claro.</li> <li>• Dar respuesta a las preguntas y requerimientos de la ciudadanía planteados en el marco de la audiencia de Rendición de Cuentas.</li> </ul>

### 3.1.3. Grupos de valor e Interés y partes interesadas

La caracterización de los grupos de valor e interés y las partes interesadas surge de la necesidad de diseñar e implementar de mejor manera la gestión de la entidad hacia sus usuarios.

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte cuenta con la Matriz de Grupos de Valor mediante la cual se caracterizan los grupos de valor e interés, que interactúan con la SCR D en función de los productos y servicios de la entidad. Un elemento fundamental de apoyo para este ejercicio es la caracterización de los procesos que forman parte del MIPG y el sistema de gestión de la entidad.

Por lo tanto, el **objetivo** es identificar las características particulares de los grupos de valor e interés, así como de las partes interesadas de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, a partir de los requerimientos y necesidades de los mismos, con el fin de gestionar acciones institucionales que se adecúen a sus necesidades y expectativas, que permitan el acceso a la información pública.

En tal sentido, el objetivo es brindar orientaciones a las áreas funcionales de la SCR D, frente a la normatividad aplicable, así como en el diseño y aplicación de ejercicios de caracterización de ciudadanos, usuarios o grupos de valor, y en el uso de esta información para la toma de decisiones en el diseño de Estrategias de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, Servicio al Ciudadano, Trámites e implementación de canales electrónicos.

Adjunto a este documento, se encuentra la Matriz de Grupos de Valor, en la cual se relacionan los grupos de valor identificados por las áreas de la entidad, teniendo como base para ello, los productos y servicios ofrecidos o prestados en el desarrollo de su misionalidad, sus funciones y sus proyectos de inversión.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 410 del 13 de junio de 2023, “Por la cual se actualiza la plataforma estratégica de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y se deroga la Resolución 153 de 2023”, se definen cuatro Perspectivas (Ciudadanía, Procesos, Aprendizaje y Crecimiento y, Recursos), que contienen los objetivos estratégicos, estrategias y metas y que se encuentran encaminados a satisfacer las necesidades y expectativas de los habitantes de la ciudad y las partes interesadas.

Para efectos de este análisis, se resaltan los objetivos de la perspectiva de Ciudadanía y Aprendizaje y Crecimiento:

**PERSPECTIVA DE CIUDADANÍA:** Mediante la cual se considera la habilidad que tienen las entidades para otorgar bienes y servicios de calidad que satisfagan las necesidades de la Ciudadanía e impacten positivamente en el ciudadano y bienestar de esta. Por ello, se encuentra en el nivel más alto de la planeación estratégica en el sector público, ubicando a la ciudadanía en el centro de las acciones.

**Objetivo Estratégico 1:** Definido para ampliar las oportunidades (oferta de bienes y servicios sin exclusión alguna) para el acceso, la práctica, la expresión, el disfrute, el conocimiento colectivo y la apropiación de las manifestaciones, los procesos y las experiencias artísticas, culturales, patrimoniales, creativas, recreativas y deportivas como fuerza transformadora de los cambios voluntarios de comportamiento de la sociedad y parte de la vida cotidiana de los ciudadanos.

**Estrategia:** Garantiza la generación de condiciones y recursos para potenciar la cultura, la recreación y el deporte en procesos de transformación social, en los cambios voluntarios de comportamiento, en la cadena de valor, en espacios de intercambio de saberes, en la construcción de identidad y de tejidos comunitarios, y el reconocimiento de la ciudad como un escenario artístico, cultural, patrimonial, comunicativo y recreo-deportivo.

**Metas:**

1. Cumplir el 100% del plan de acción de los proyectos de inversión a cargo de la entidad.
2. Cumplir el 100% de los compromisos adquiridos en los planes de acción de las políticas.

**PERSPECTIVA DE APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO:** Se enfoca en el mejoramiento continuo de las habilidades, competencias y desempeño de los servidores públicos como generador de conocimiento, apropiación, sentido de pertinencia y clima laboral, así como en la construcción y sostenibilidad de una cultura de aprendizaje institucional.

**Objetivo Estratégico 3:** Establecido para generar una cultura inteligente institucional y sectorial, centrada en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones y, la mejora continua de saberes, conocimientos y habilidades del talento humano de las entidades, para comprender las necesidades de la ciudadanía, adaptándose a las transformaciones de la sociedad para la toma de decisiones informadas, creativas e innovadoras.

**Estrategia:** Generación de hábitos, creencias, comportamientos en los servidores públicos, que apoyados en la tecnología y las comunicaciones contribuirán a cumplir la misionalidad y a mejorar el funcionamiento de la entidad.

- Metas:**
1. Cumplir con el 100% del plan de acción de la vigencia para el desarrollo, implementación y estabilidad de Cultured\_Bogotá.
  2. Cumplir con el 100% del plan de acción de la vigencia para la formulación e implementación del Modelo de Aprendizaje Institucional.
- Generar mejores condiciones de convivencia, respeto y cuidado a través de acciones de participación, arte en espacio público, transformación social y construcción de paz.
  - Fortalecer la implementación del enfoque de cultura ciudadana con el fin de promover cambios voluntarios de comportamiento para resolver colectivamente los problemas de Bogotá-Región, reconociendo el poder de transformación social desde la agencia de la ciudadanía y a través del trabajo corresponsable e intersectorial entre lo público, privado y comunitario.
  - Fortalecer y cualificar los procesos de participación y movilización social en las dinámicas y los asuntos culturales de la ciudad.
  - Ampliar las opciones y oportunidades para la creación y sostenibilidad de iniciativas culturales y recreo- deportivas generadas por las organizaciones comunitarias, los agentes y profesionales del sector.
  - Asegurar el acceso, inclusión y participación efectiva de la ciudadanía en infraestructura, recursos y prácticas para la lectura, la escritura, la oralidad, las artes y la cultura, con el fin de fortalecer una sociedad más justa, autónoma e incluyente.
  - Ampliar la oferta de cobertura y calidad en la formación artística, cultural y de habilidades creativas a los agentes del sector, las organizaciones comunitarias y los ciudadanos.
  - Promover el acceso, uso y goce efectivo del patrimonio cultural material e inmaterial de la ciudad y las infraestructuras culturales y deportivas en condiciones de equidad.

**Tabla 3. . Grupos de valor, Grupos de Interés y Partes Interesadas**

Categoría	Caracterización	Descripción de la población
Grupos de valor	Beneficiarios	Hombres, mujeres, niñas, niños, beneficiarios de Programas
	Entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte (entidades adscritas y vinculada)	El Sector Cultura está integrado por: la SCRD, cabeza del sector Entidades Adscritas: IDR, OFB, IDPC, FUGA, Idartes. Entidad vinculada: Canal Capital
	Representantes de los gremios y la academia	Otras entidades y asociados que trabajan temas de Cultura, Recreación y Deporte
		-Red de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos-CGLU

Categoría	Caracterización	Descripción de la población
Grupo de Interés	Organizaciones internacionales	-Red de Ciudades Creativas de la Unesco - Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas – UCCI -Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano – CIDEU
	Entidades estatales del nivel Distrital	Alcaldía Mayor de Bogotá Secretaría General de la Alcaldía Mayor Secretaría Distrital de Hacienda Alcaldías locales Secretaria Distrital de Ambiente
	Entidades estatales internacionales	Información obtenida del Despacho (Asesores)
	Organismos de control	Procuraduría General de la Nación Contraloría de Bogotá Personería de Bogotá. Veeduría ciudadana
	Servidores públicos y contratistas	Servidores públicos y contratistas de la SCRD
Partes interesadas	Organizaciones	Biblioteca Julio Mario Santodomingo (Incluir punto de presentación 15” Modelo de alianza público-privada
		ESAL Líderes
	Medios de comunicación, prensa, radio, televisión local, distrital y nacional	Ciudadanos en Redes sociales (Facebook, Twitter, YouTube e Instagram)

### 3.1.4. Capacitación, socialización y sensibilización

Teniendo en cuenta lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas, la capacitación en la etapa de aprestamiento está orientada a los integrantes del Equipo de Enlaces de las áreas funcionales y la socialización y sensibilización está dirigida hacia la comunidad institucional de la SCRD, respectivamente. Por lo tanto, es muy importante que conozcan, comprendan y se apropien de las responsabilidades, las actividades y los mecanismos para desarrollar la estrategia de rendición de cuentas.

### 3.1.5. Identificación y conformación del Equipo de Enlaces de las áreas funcionales

De acuerdo con la información reportada por el equipo directivo de la SCRD, se conformó un equipo de enlaces integrado por servidores públicos y contratistas de las diferentes áreas funcionales, registrados en la Circular No. Circular No. 29 de 2023.

**Tabla 4. Enlaces de las áreas para la Rendición de Cuentas 2023**

	Área SCRD	*Líder Designado	Correo Electrónico
1.	Oficina Asesora de Planeación	Jenny Alejandra Trujillo Díaz Diana Carolina Arteaga A. Johanna Lucía Bustos Criales Angie Catalina Sánchez Jenny Paola Patiño	<a href="mailto:Jenny.trujillo@scrd.gov.co">Jenny.trujillo@scrd.gov.co</a> <a href="mailto:diana.arteaga@scrd.gov.co">diana.arteaga@scrd.gov.co</a> <a href="mailto:johanna.bustos@scrd.gov.co">johanna.bustos@scrd.gov.co</a> <a href="mailto:angie.sanchez@scrd.gov.co">angie.sanchez@scrd.gov.co</a> <a href="mailto:jenny.patino@scrd.gov.co">jenny.patino@scrd.gov.co</a>
2.	Oficina Asesora de Comunicaciones-OAC	Luisa Margoth Cepeda Cañón	<a href="mailto:luisa.cepeda@scrd.gov.co">luisa.cepeda@scrd.gov.co</a>
3.	Oficina de Control Interno – OCI	Wilma Rocío Bejarano Gaitán	<a href="mailto:wilma.bejarano@scrd.gov.co">wilma.bejarano@scrd.gov.co</a>
4.	Oficina de Control Interno Disciplinario- OCID	Clara Milena Bahamón Ospina Maritza Alejandra Rozo Ruiz	<a href="mailto:Clara.bahamon@scrd.gov.co">Clara.bahamon@scrd.gov.co</a> <a href="mailto:maritza.rozo@scrd.gov.co">maritza.rozo@scrd.gov.co</a>
5.	Oficina Jurídica –OJ	Hernán Alfredo Castellanos Mora	<a href="mailto:hernan.castellanos@scrd.gov.co">hernan.castellanos@scrd.gov.co</a>
6.	Oficina de Tecnologías de la Información –OTI	Nidia Patricia Rodríguez	<a href="mailto:nidia.rodriguez@scrd.gov.co">nidia.rodriguez@scrd.gov.co</a>
6.1.	Coordinación Grupo Interno de Infraestructura y Sistema de Información	Sonia María Cabarcas	<a href="mailto:sonia.carbarcas@scrd.gov.co">sonia.carbarcas@scrd.gov.co</a>
7.	Subsecretaría de Gobernanza – SG	Bryan Moreno Chaparro	<a href="mailto:bryan.moreno@scrd.gov.co">bryan.moreno@scrd.gov.co</a>
7.1.	Dirección de Asuntos Locales y Participación-DALP	Gina Andrea Rey Amador	<a href="mailto:gina.rey@scrd.gov.co">gina.rey@scrd.gov.co</a>
7.2.	Dirección de Fomento	Paola Ospina Castañeda	<a href="mailto:paola.ospina@scrd.gov.co">paola.ospina@scrd.gov.co</a>
7.3.	Dirección de Economía, Estudios y Política – DEEP	Daniela Zamudio Rojas	<a href="mailto:daniela.zamudio@scrd.gov.co">daniela.zamudio@scrd.gov.co</a>
7.4.	Dirección de Personas Jurídicas	Lilian Marcela López Juan Manuel Poveda	<a href="mailto:lilian.lopez@scrd.gov.co">lilian.lopez@scrd.gov.co</a> <a href="mailto:manuel.poveda@scrd.gov.co">manuel.poveda@scrd.gov.co</a>
8.	Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	Sandra Milena Aristizábal López Ruth Yanina Bermúdez Rodríguez	<a href="mailto:sandra.aristizabal@scrd.gov.co">sandra.aristizabal@scrd.gov.co</a> <a href="mailto:ruth.bermudez@scrd.gov.co">ruth.bermudez@scrd.gov.co</a>
7.1.	Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural –DOGC	Mauricio Romero Hernández	<a href="mailto:mauricio.romero@scrd.gov.co">mauricio.romero@scrd.gov.co</a>
7.2.	Dirección de Transformaciones Culturales	Sandra Milena Aristizábal López	<a href="mailto:sandra.aristizabal@scrd.gov.co">sandra.aristizabal@scrd.gov.co</a>
7.3.	Dirección de Redes y Acción Colectiva	Ruth Yanina Bermúdez Rodríguez	<a href="mailto:ruth.bermudez@scrd.gov.co">ruth.bermudez@scrd.gov.co</a>
8.	Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Pablo Orlando Malagón G. Ana Milena Gómez Sánchez	<a href="mailto:pablo.malagon@scrd.gov.co">pablo.malagon@scrd.gov.co</a> <a href="mailto:ana.gomez@scrd.gov.co">ana.gomez@scrd.gov.co</a>
8.1.	Subdirección de Gestión Cultural y Artística	Ana Milena Gómez Sánchez	<a href="mailto:ana.gomez@scrd.gov.co">ana.gomez@scrd.gov.co</a>
8.2.	Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural	Pablo Orlando Malagón G.	<a href="mailto:pablo.malagon@scrd.gov.co">pablo.malagon@scrd.gov.co</a>
9	Dirección de Lectura y Bibliotecas	Lynda Joana Peña Hurtado	<a href="mailto:lynda.pena@scrd.gov.co">lynda.pena@scrd.gov.co</a>
10.	Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano	Viviana Ortiz Bernal Ángela Viviana Páez Delgado	<a href="mailto:viviana.ortiz@scrd.gov.co">viviana.ortiz@scrd.gov.co</a> <a href="mailto:angela.paez@scrd.gov.co">angela.paez@scrd.gov.co</a>
10.1.	Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Talento Humano	Alba Nohora Díaz Galán Aurora Camila Crespo Murillo	<a href="mailto:alba.diaz@scrd.gov.co">alba.diaz@scrd.gov.co</a> <a href="mailto:aurora.crespo@scrd.gov.co">aurora.crespo@scrd.gov.co</a>

	Área SCRD	*Líder Designado	Correo Electrónico
10.2.	Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera	Michael Andrés Quintana Rodríguez Jeimy Rocío Franco Quiroga	<a href="mailto:michael.quintana@scrd.gov.co">michael.quintana@scrd.gov.co</a> <a href="mailto:jeimy.franco@scrd.gov.co">jeimy.franco@scrd.gov.co</a>
10.3	Grupo Interno de Trabajo de Gestión Servicios Administrativos	Paola Andrea Ramírez José Raúl Otálora Johana Catalina Forero Duarte	<a href="mailto:paola.ramirez@scrd.gov.co">paola.ramirez@scrd.gov.co</a> <a href="mailto:jose.otalora@scrd.gov.co">jose.otalora@scrd.gov.co</a> <a href="mailto:johanna.forero@scrd.gov.co">johanna.forero@scrd.gov.co</a>
10.4.	Grupo Interno de Trabajo de Gestión Contractual	Myriam Janeth Sosa Sedano Edna Carolina Cortes	<a href="mailto:myriam.sosa@scrd.gov.co">myriam.sosa@scrd.gov.co</a> <a href="mailto:edna.cortes@scrd.gov.co">edna.cortes@scrd.gov.co</a>

\*La información es susceptible de actualización por los movimientos del personal en la SCRD en 2023

Fuente: Circular No. 29 de 2023 – Enlaces del Sistema de Gestión –MIPG y Apoyos en la estrategia de rendición de cuentas de la gestión de la SCRD-OAP

La Veeduría Distrital dictó una capacitación de manera presencial y virtual, el 3 de noviembre solicitada por la Oficina Asesora de Planeación, dirigida a los integrantes del equipo de enlaces de cada área funcional con el fin de realizar una sesión de fortalecimiento de capacidades y finalizando con recomendaciones para llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas.

El próximo 14 de noviembre la Veeduría Distrital realizará una sesión de socialización y sensibilización de manera virtual dirigida a la comunidad institucional sobre rendición de cuentas, programada por la Oficina Asesora de Planeación con el fin de interiorizar y fortalecer una gestión institucional transparente, eficaz y eficiente.

### 3.1.6. Objetivo general de la Estrategia de Rendición de Cuentas

Diseñar e implementar un ejercicio de rendición de cuentas a través de actividades definidas en las etapas de la rendición de cuentas establecidas en el Manual Único de Rendición de Cuentas, identificando las actividades de información, diálogo y responsabilidad ejecutadas en la SCRD y que permiten fortalecer y aumentar la participación ciudadana, así como de los diferentes grupos de valor e interés.

#### 3.1.6.1 Objetivos específicos

1. Brindar los mecanismos necesarios y de fácil acceso a la ciudadanía que generen una comunicación y diálogo permanente.
2. Ampliar y mantener actualizada la información que suministra la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en los diferentes mecanismos de divulgación y atención a la ciudadanía y demás grupos de interés.
3. Incorporar los aportes de la ciudadanía para la construcción de contenidos dentro del proceso de rendición de cuentas.
4. Generar un esquema de incentivos a la cultura de rendición de cuentas y la

responsabilidad en el cual los ciudadanos e integrantes de la entidad sientan interés en participar en los procesos de rendición de cuentas.

### 3.1.6.2 Publicación del Informe Público de Rendición de Cuentas de la Gestión de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, garantiza el acceso oportuno y permanente a la información, directrices, actuaciones, proyectos y programas que ejecuta y garantiza que la información proporcionada sea veraz y confiable. La información se publica en lenguaje sencillo, comprensible y de fácil entendimiento para la ciudadanía.

A continuación, se presentan las actividades, productos y responsables asociados al componente de publicación de información consolidados en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano SCRCD 2023:

Tabla 5. Componente de Publicación de Rendición de Cuentas en el PAAC

Actividades	Producto	Dependencia Ejecutora	Corresponsables
Actualizar y publicar la Estrategia de rendición de cuentas de la SCRCD 2023	Estrategia de rendición de cuentas de la SCRCD 2023 actualizada y publicada	Oficina Asesora de Planeación	Todas las áreas
Elaborar y divulgar el Informe de logros y resultados en el marco de la estrategia de rendición de cuentas de la Entidad 2023.	Informe de logros y resultados en el marco de la estrategia de rendición de cuentas de la Entidad 2023	Oficina Asesora de Planeación	Todas las áreas
Elaborar y publicar los informes del Plan Estratégico de la Entidad del primer y segundo semestre de 2023	Informe del Plan Estratégico Institucional	Oficina Asesora de Planeación	Todas las áreas
Elaborar y publicar los informes mensuales de la ejecución presupuestal de la Entidad (mes vencido)	Informes de ejecución presupuestal de la Entidad publicados	Oficina Asesora de Planeación	Áreas responsables de Proyectos de Inversión
Elaborar y publicar el Informe de Gestión de la SCRCD vigencia 2023	Informe de Gestión de la SCRCD vigencia 2023 publicado	Oficina Asesora de Planeación	Áreas responsables de Proyectos de Inversión
Elaborar y publicar los informes cualitativos trimestrales de avance de la gestión de los proyectos de inversión	Informes cualitativos trimestrales de avance de la gestión de los proyectos de inversión	Oficina Asesora de Planeación	Áreas responsables de Proyectos de Inversión

Fuente: elaboración OAP con base en el PAAC 2023

### 3.2. Fase de Preparación

#### 3.2.1. Diálogos Ciudadanos

Esta etapa tiene como fin elaborar la estrategia de rendición de cuentas a partir de la información gestionada en la etapa de aprestamiento y se proponen los espacios de dialogo de rendición de cuentas, ya sean de la gestión general de la entidad o sobre temas específicos. De igual manera, se debe elaborar el componente de comunicaciones de la estrategia de rendición de cuentas en la que se incluye la definición de los recursos, canales y mecanismos de comunicación, a partir de los cuales se convocará a los grupos de valor e interés.

La Estrategia más fuerte de diálogos ciudadanos de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte y del sector, está asociada al Sistema Distrital de Arte, Culturay Patrimonio - SDACP- reglamentado por el Decreto 480 de 2018, el cual facilita la participación de todos los actores locales e institucionales para la generación de capacidades, la garantía de los derechos culturales, y el desarrollo del sector cultural de la ciudad, permitiendo que los grupos de valor tengan una mayor incidencia en la gestión pública de la ciudad. El Sistema es liderado y evaluado por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte como cabeza de Sector.

Así mismo, en coherencia con la Estrategia de Participación Ciudadana 2020-2024 de la SCRD, para la rendición de cuentas, la SCRD adopta la metodología de diálogos ciudadanos, una estrategia de interacción permanente entre la administración y los ciudadanos previo a las audiencias públicas de rendición de cuentas de la Alcaldía, los sectores administrativos y sus entidades adscritas y vinculadas, teniendo en cuenta los siguientes criterios fundamentales:

- Que sea una interacción entre la administración distrital y sus grupos de valor previa a la rendición de cuentas de cierre de año que hacen las entidades del distrito.
- Que sea un espacio de diálogo en el que se traten temas de interés para los grupos de valor con los que interactúa la entidad.
- Que sea un diálogo de doble vía. Esto significa que las entidades deben privilegiar la retroalimentación y la escucha a los ciudadanos.
- Que posterior a la actividad se sistematicen las inquietudes, aportes y preguntas de los ciudadanos y los compromisos de las entidades -si los adquieren. Estos documentos deben subirse a la plataforma Colibrí, administrada por la Veeduría Distrital.

Adicionalmente, de acuerdo con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023,

se establecieron las siguientes acciones de promoción del diálogo en el marco de la Estrategia de Rendición de Cuentas:

**Tabla 6. Componente de Diálogos Ciudadanos en el PAAC**

Actividades	Producto	Dependencia Ejecutora	Corresponsables
Desarrollar espacios de diálogo con los ciudadanos y contenido digital por cada área misional de la Entidad que permita fortalecer los lazos ciudadanos – entidad	<b>Espacios de diálogo ciudadano</b> Concertación de APA del Consejo Poblacional 1- Plan de trabajo de la red de distritos creativos 1 Sistemas de Información y Repositorios para el Sector Cultural 1- Investigaciones sectoriales en cultura 156 Plan de Trabajo con los Distritos Creativos Propuestas de ajuste al Decreto 480 de 2018 151 Sesiones de dialogo de antiguos consejeros 88 Sesiones de diálogos de nuevos consejeros	Dirección de Lectura y Bibliotecas  Dirección de Estudios Económicos  Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento  Dirección de Asuntos Locales de Participación	Localidades  Ciudadanos
Desarrollar espacios de diálogo con los ciudadanos en el marco de las Instancias del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Espacios de diálogo con los ciudadanos en el marco de las Instancias del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Dirección de Asuntos Locales y Participación	Dirección de Asuntos Locales y Participación
Realizar el registro y seguimiento de los compromisos adquiridos en los diálogos ciudadanos de los grupos de valor en el aplicativo COLIBRI de la Veeduría Distrital, socializados por las dependencias de la entidad a la Oficina Asesora de Planeación 2023	Registro y seguimiento de los compromisos adquiridos en los diálogos ciudadanos de los grupos de valor	Oficina Asesora de Planeación	Áreas de la SCRD

Fuente: elaboración OAP con base en el PAAC 2023

En cumplimiento de los lineamientos expedidos por la Veeduría Distrital y aras de consolidar, sistematizar y evaluar los diferentes espacios de diálogo adelantados durante la vigencia 2023, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte diligenciará cada uno de los formatos<sup>1</sup> diseñados y controlados por la Veeduría Distrital, con el fin de contar con

Anexo 1. Formato de evaluación de los diálogos ciudadanos y las audiencias públicas de rendición de cuentas\_DDO-FO-14\_V 001

información clara y fidedigna que cumpla con los requisitos solicitados por esta entidad, y permita conocer y evaluar este proceso, como eje central del proceso permanente de Rendición de Cuentas.

### 3.2.2. Necesidades de Información y espacios de diálogo

#### 3.2.2.1 Análisis de PQRSD

Durante lo transcurrido de la vigencia 2023 hasta el 31 de octubre, el equipo de Relacionamiento con la ciudadanía de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano ha custodiado la información y elabora mensualmente el informe de gestión de las peticiones alojadas en el botón de transparencia de la página web de la Entidad, numeral 4.10.

De acuerdo con la información recolectada, se puede determinar que las PQRSD recurrentes sobre temas misionales y que se detallan a continuación, son las siguientes:

- **Gestión de Investigaciones, Observaciones y Analítica de la Cultura, la Recreación y el Deporte**

Temas de Consulta	Cantidad de PQRSDs
Observatorio, mediciones o investigaciones	5

- **Gestión de lectura, escritura y oralidad**

Temas de Consulta	Cantidad de PQRSDs
Bibloestaciones – Transmilenio	0
Espacios no convencionales	0
Funcionamiento bibliotecas	62
Información uso de bibliotecas	36
Reglamento	0
Servicios bibliotecarios	53

- **Gestión de la apropiación de la infraestructura y el patrimonio cultural**

Temas de Consulta	Cantidad de PQRSDs
Control urbano sobre BIC en Bogotá	157
Declaratoria, revocatoria o cambio de categoría del BIC	51

Anexo 2. Formato para la formulación de preguntas, observaciones y recomendaciones\_DDO-FO-15\_V 001

Anexo 3. Formato para la sistematización de las preguntas y respuestas en el marco del proceso de rendición de cuentas DO-FO16\_V 001

Cra. 8ª No. 9 - 83 Centro  
Tel. (601) 3274850  
Código Postal: 111711  
[www.culturarecreacionydeporte.gov.co](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co)  
Información: Línea 195



ALCALDÍA  
MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Levantamiento de sello por modificación	1
---	---

- **Gestión de la cultura ciudadana**

Temas de Consulta	Cantidad de PQRSDs
Línea Calma	17

- **Gestión de la Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas**

- Temas de Consulta	Cantidad de PQRSDs
Veedurías ciudadanas	1

- **Gestión de la participación ciudadana**

Temas de Consulta	Cantidad de PQRSDs
Casas de cultura	109
Es cultura rural	0
Sistema Distrital de arte, cultura y patrimonio	127
Transformaciones culturales	264
Arte cultura y patrimonio	103
Formación en arte y cultura	42

- **Gestión de la Promoción de Agentes y Prácticas Culturales y Recreo-deportivas**

Temas de Consulta	Cantidad de PQRSDs
Fomento, estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas	85
Certificados de participación	30
Planillas de evaluación	30
Asesorías programa convocatorias SICON	55
Inconformidades y reclamos programa de convocatorias	27
Certificados de existencia y representación legal	7
Certificado de Inspección, vigilancia y control	5
Facultades administrativas organismos deportivos SND	10
Reconocimiento personería jurídica	3

**3.2.2.2 Consulta Temas de Interés:**

La encuesta que se implementará para consultar a la ciudadanía y principales grupos de valor, sobre los temas prioritarios o de mayor interés sobre los cuales adelantar principalmente la Rendición Pública de Cuentas, es el siguiente:

Cra. 8ª No. 9 - 83 Centro  
Tel. (601) 3274850  
Código Postal: 111711  
[www.culturarecreacionydeporte.gov.co](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co)  
Información: Línea 195

Formato Identificación de Temas de Interés
Estrategia de Rendición de Cuentas
<p>La Rendición de Cuentas es un espacio de interlocución entre la entidad y la ciudadanía, que contribuye a la consolidación de los procesos de transparencia, al mejoramiento de la gestión y al fortalecimiento de la cultura de lo público. Tiene entre sus propósitos principales informar y explicar los avances y resultados de la gestión adelantada por la entidad, en beneficio de la garantía de los derechos de los ciudadanos y demás grupos de valor e interés identificados. De igual manera, la ciudadanía busca el reconocimiento de su derecho y capacidad a pedir información, explicaciones y retroalimentar al gobierno, con evaluaciones y propuestas de mejora, para corregir la gestión y, mejorar los resultados.</p>
<p>A través de esta encuesta la SCR D tiene el propósito de hacer partícipe a la ciudadanía, los grupos de valor e interés, en el proceso de definición de los temas que serán incluidos en la Estrategia de Rendición de Cuentas 2023, de manera que se logre atender las principales necesidades y expectativas de estos actores, a partir del objeto misional de la entidad. Por lo tanto, se invitará a diligenciar el siguiente formato a través del cual podrán escoger el tema o temas en los cuales se deba hacer mayor énfasis en el marco de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2023 que lleve a cabo la SCR D.</p>
<p>Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad, la cual podrá ser consultada a <a href="#">Políticas de privacidad y tratamiento de datos personales</a> de conformidad con lo definido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013. Leído lo anterior y al diligenciar este formulario autorizo de manera previa, explícita e inequívoca a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte realizar el tratamiento de los datos personales aquí diligenciados, de acuerdo con la Política de tratamiento de datos personales de la SCR D, además, declaro ser el titular de la información suministrada en este formulario, y la misma es completa, confiable, veraz y exacta. Autorizo el tratamiento de datos personales: Si ___ No ___ Nombres y apellidos Tipo de Identificación: Cedula de Ciudadanía, Cedula de Extranjería, Número Único de Identidad Personal. Pasaporte. Añadir opción. Correo electrónico. Número telefónico. Localidad: Usaquén. Chapinero. Santa Fe. San Cristóbal. Usme. Bosa. Kennedy. Fontibón. Engativá. Suba. Barrios Unidos. Teusaquillo. Los Mártires. Antonio Nariño. Puente Aranda. La Candelaria. Rafael Uribe Uribe. Ciudad Bolívar. Sumapaz. Sexo: Mujer. Hombre. Intersexual. Añadir opción o añadir respuesta "Otro". Género. Cisgénero (Cuando la expectativa social del género de la persona se alinea con el sexo asignado al nacer. Transfemenino. Transmasculino. No deseo responder. Orientación Sexual. Heterosexual. Homosexual. Bisexual. No deseo responder. Grupo Social o Poblacional. Opción 1. Grupo Étnico: Pueblos Indígenas. Raizales. Rom (gitano). Afrocolombiano o Afrodescendiente. Palelnquero. Ninguno de las anteriores. Otro. A qué grupo pertenece. Ciudadanía. Organizaciones no Gubernamentales. Organismos de Control. Entidad Pública. Academia. Veedurías Ciudadanas. Otras. Cuál(es) es (son) su (sus) temática (s) de interés- Implementación Línea calma y escuela de hombres al cuidado. Prevención y eliminación de violencias contra las mujeres y niñas: Salud física y emocional, la seguridad ciudadana y la convivencia en Bogotá. Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Disfrute de la cultura, recreación y el deporte a través de espacios culturales, recreo deportivos y patrimoniales. Beneficios Económicos Periódicos otorgados a creadores y gestores culturales. Construcción CEF Chapinero. Oferta de Formación con el SENA. Otro. Añadir opción o añadir respuesta "Otro". ¿Cuáles considera que fueron los aspectos positivos y negativos durante la vigencia del 2023 de la SCR D? ¿Qué considera usted que debería continuar en la gestión de la SCR D? ¿Qué considera usted que se puede mejorar en la prestación de los productos y servicios que ofrece la SCR D?</p>

### 3.3. Fase de Ejecución

#### 3.3.1. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Para la vigencia 2023, se planea el desarrollo de la Audiencia pública de rendición de cuentas de la Secretaría Distrital del Cultura, Recreación y Deporte, a comienzos del mes de diciembre

Tabla 7. Actividades Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023

Actividades	Producto	Dependencia Ejecutora	Corresponsables
Desarrollar la Audiencia de Rendición de Cuentas de la SCRCD con los grupos de valor y partes interesadas	Rendición de Cuentas de la SCRCD	Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Comunicaciones
Realizar mesa de trabajo con la Oficina Asesora de Planeación con el fin de lograr la articulación entre el Proceso de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y la metodología que permita medir la pertinencia y claridad de las respuestas dadas a la ciudadanía en este espacio.	Metodología para medir la pertinencia y claridad de las respuestas en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Dirección de Gestión Corporativa - Relación con la ciudadanía	Oficina Asesora de Planeación
Elaborar un documento con información relativa a la medición de la pertinencia y claridad de las respuestas dadas a la ciudadanía en el marco de la audiencia pública de rendición de cuentas.	Información relativa a la medición de la pertinencia y claridad de las respuestas dadas a la ciudadanía en el marco de la audiencia pública de rendición de cuentas	Dirección de Gestión Corporativa - Relación con la ciudadanía	Todas las áreas

Fuente: Elaboración OAP con base en el PAAC 2023

### 3.3.2. Cronograma para la Rendición de Cuentas

El siguiente es el cronograma para la implementación del proceso de rendición de cuentas, el cual aborda todos los espacios que se adelantarán en la vigencia 2023, y servirá además como un derrotero frente al cumplimiento de las actividades que presentan un rezago en el Autodiagnóstico 2022.

RENDICIÓN DE CUENTAS				
Fase	Actividad	Meta	Indicador	Fecha
<b>APRESTAMIENTO</b>				
1. Conformación equipo líder	Grupo de personas de la entidad que lideran las etapas de la estrategia de rendición de cuentas	Conformar el equipo líder	Un Equipo Líder	Junio de 2023
2. Designación de los Enlaces de las dependencias para la rendición de cuentas	Identificar en cada dependencia las personas que son enlace para recolección de información, conocer necesidades e indagar sobre los medios más utilizados por los grupos de valor e interés	Contar con un profesional de enlace de cada dependencia	Número de profesionales líderes designados en cada dependencia	Junio de 2023

Fase	Actividad	Meta	Indicador	Fecha
3. Caracterización de grupos de valor e interés	identificar a los grupos de valor e interés relevantes en la rendición de cuentas; para su identificación, se debe reconocer que los actores y grupos de interés son los protagonistas en la rendición de cuentas y que su identificación permite establecer estrategias acordes con sus características	Contar con los grupos de valor e interés para la rendición de cuentas	Grupos de valor e interés identificados	Octubre de 2023
4. Identificación y solicitud de actividades, productos y/o proyectos prioritarios para la rendición de cuentas	Tener en cuenta información a partir de encuestas, análisis de PQRSD, informes de gestión, cumplimiento de metas y objetivos, recolección de información formato rendición de cuentas y participación ciudadana, entre otros.	Contar con información seleccionada y clasificada	Información procesada	Noviembre y Diciembre de 2023
5. Capacitación al Equipo de Enlaces de las dependencias para la rendición de cuentas	Identificar por cada dependencia o instancia las personas que son enlace para capacitación sobre la estrategia de rendición de cuentas.	Capacitar al Equipo de Enlaces sobre la Estrategia de Rendición de Cuentas	Equipo de Enlaces capacitado	Noviembre de 2023
6. Socialización Comunidad Institucional	Se llevará a cabo socializaciones y sensibilizaciones para la comunidad institucional con el propósito de brindar información asociada a la participación ciudadana y rendición de cuentas, promoviendo el involucramiento de ellos en la realización de las diferentes actividades, como integrantes de la entidad.	Realizar la socialización y sensibilización a la comunidad institucional para sobre el proceso de Rendición de Cuentas	Comunidad Institucional sensibilizada sobre el proceso de Rendición de Cuentas	Noviembre de 2023
<b>DISEÑO</b>				
1. Diligenciamiento del Autodiagnóstico de rendición de cuentas	Contar con una línea base respecto a los aspectos a fortalecer	Identificar la línea base producto del autodiagnóstico de rendición de cuentas	Línea base identificada	Octubre de 2023
2. Elaboración de la estrategia de rendición de cuentas	-Establecer el objetivo general de la estrategia establecer objetivos específicos -Delegar las tareas para el cumplimiento de los objetivos Identificar los recursos que se requieren para desarrollar la	Definir el Objetivo General y los Objetivos Específicos Seguimiento a actividades Preparar la	Objetivo General y Objetivos Específicos identificados.  Actividades monitoreadas	Noviembre de 2023

Fase	Actividad	Meta	Indicador	Fecha
	<p>estrategia</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Hacer seguimiento a las actividades</li> <li>-Elaborar la encuesta de satisfacción</li> </ul>	<p>encuesta de satisfacción</p>	<p>Formulario de encuesta de satisfacción elaborada</p>	
3.Elaboración de la estrategia de Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Tener en cuenta los actores o grupos de valor e interés identificados</li> <li>2. Establecer los mecanismos para visibilizar los avances y resultados de la gestión institucional, teniendo en cuenta los actores o grupos de valor e interés identificados</li> <li>3. Verificar la disponibilidad de recursos y alianzas para la difusión</li> <li>4. Definir los medios para visibilizar la información</li> </ul>	<p>Realizar la estrategia de comunicaciones</p>	<p>Estrategia de comunicaciones preparada</p>	<p>Noviembre de 2023</p>
4. Consulta y elaboración participativa de la estrategia de rendición de cuentas	<p>Validar la estrategia con los grupos de valor e interés y poder adaptarla según las condiciones de la población. Preguntar a los grupos de valor e interés propuestas o ajustes que aumenten la pertinencia y la calidad de la rendición de cuentas. Los grupos de valor son quienes participarán en el proceso, por lo cual hacer la consulta de manera previa permite mejorar su participación.</p>	<p>Validación de la Estrategia de Rendición de Cuentas con los grupos de valor e interés.</p>	<p>Estrategia de Rendición de Cuentas validada entre los Grupos de Valor e Interés</p>	<p>Noviembre de 2023</p>
5. Socialización de la estrategia definitiva de rendición de cuentas	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar el mensaje clave que guiará la estrategia de comunicación y relacionamiento con los grupos de valor e interés</li> <li>2. Identificar el lenguaje que puede ser claro para los diferentes grupos de valor e interés</li> <li>3. Utilizar diversos mecanismos de socialización de la información</li> <li>4. Contactar a los medios de comunicación como un aliado importante en este proceso</li> </ul>	<p>Identificación del mensaje clave para la estrategia de comunicación y relacionamiento con los grupos de valor e interés.</p> <p>Selección de los mecanismos de socialización de la información.</p>	<p>Mensaje creado para la estrategia de comunicaciones</p>	<p>Noviembre de 2023</p>

Fase	Actividad	Meta	Indicador	Fecha
	Desarrollar una campaña de expectativa para que los grupos de valor e interés estén interesados			
<b>PREPARACIÓN</b>				
1. Generar y analizar información y/o temas prioritarios para la rendición de cuentas.	-Revisión de información en términos de lenguaje claro -Aprobación de información y/o temas prioritarios Articulación con la estrategia de comunicaciones	Identificar temas prioritarios utilizando lenguaje claro	Temas prioritarios identificados utilizando lenguaje claro	
2. Realizar convocatoria por diferentes medios de comunicación a ciudadanos y grupos de valor e interés para participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	-Estructurar la convocatoria de acuerdo con la estrategia de comunicaciones	Realizar la convocatoria a los grupos de valor e interés a través de diferentes medios de comunicación	Convocatoria efectuada a los diferentes grupos de valor e interés	Noviembre de 2023
3. Publicar información y/o temas prioritarios para conocimiento de la ciudadanía y grupos de valor e interés	Dar a conocer la gestión de la entidad	Publicar información institucional	Información institucional publicada	Noviembre de 2023
4. Ejecutar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	.Elaborar y enviar una encuesta tanto a los grupos de valor como a la comunidad institucional que participe en la jornada con el propósito de evaluar la percepción del espacio de rendición de cuentas y obtener su retroalimentación.	Estructurar la encuesta dirigida a la comunidad institucional que participe en la jornada de rendición de cuentas.	Encuesta aplicada a los integrantes de la comunidad institucional que haya participado en la Rendición de Cuentas	Diciembre de 2023
<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>				
1. Realizar el seguimiento a comentarios y compromisos realizados en la Audiencia Pública por parte de la ciudadanía y grupos de valor e interés	- Responder las preguntas realizadas en la Audiencia Pública o en la publicación de información	Preparar las respuestas a las preguntas efectuadas en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Respuestas preparadas	Diciembre de 2023
2. Consolidación de recomendaciones realizadas en la Audiencia Pública por parte de la ciudadanía y	Tener en cuenta las recomendaciones que se generan en la audiencia de rendición de cuentas, ya que es allí donde los usuarios y grupos de valor e interés son	Consolidar las recomendaciones generadas en la Audiencia de Rendición de Cuentas	Recomendaciones consolidadas	Diciembre de 2023

Fase	Actividad	Meta	Indicador	Fecha
grupos de valor e interés	los llamados a evaluar la gestión de las entidades en el cumplimiento de su misionalidad y garantía de derechos.			
3. Elaboración de informe de rendición de cuentas	-Incluir presentación y gestión de la Entidad Desarrollar la estrategia de rendición de cuentas -Principales recomendaciones -Total, de participantes -Acciones de mejora y posibles lecciones aprendidas	Preparación del informe de rendición de Cuentas	Informe de Rendición de Cuentas elaborado	Noviembre de 2023
4. Retroalimentar resultados, recomendaciones y socialización del informe de rendición de cuentas para publicación en la página web	Retroalimentar resultados con al CIGD	Presentar los resultados al CIGD	Resultados presentados al CIGD	Diciembre de 2023

### 3.4. Fase de Seguimiento y Evaluación

En esta fase se plantea el monitoreo periódico del Componente de Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano 2023 y el informe final de evaluación de rendición de cuentas 2023 que incluya:

- Identificar el número de espacios de diálogo en los que se rindió cuentas.
- Grupos de valor involucrados.
- Fases del ciclo sobre las que se rindió cuentas.
- Información de calidad y en lenguaje comprensible
- Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas implementados
- Dialogo de doble vía con la ciudadanía y su organización
- Identificación de temas tratados
- Recopilación de recomendaciones y sugerencias; así como aspectos de evaluación y retroalimentación a la gestión institucional.
- Fortalezas y debilidades
- Conclusiones y recomendaciones
- Identificación y documentación de las buenas prácticas implementadas en Rendición de Cuentas, si aplica.

Tabla 8. Seguimiento y Evaluación a la Estrategia de Rendición de Cuentas 2023

Actividades	Producto	Dependencia Ejecutora	Corresponsables
Socializar la Estrategia de rendición de cuentas de la SCR D 2023	Estrategia de rendición de cuentas de la SCR D 2023 socializada	Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Comunicaciones
Socializar la Estrategia de Participación Ciudadana de la SCR D 2022 - 2024 en el Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio	Estrategia de Participación Ciudadana de la SCR D 2022 - 2024	Dirección de Asuntos Locales y Participación	Oficina Asesora de Comunicaciones
Realizar el documento de evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2023	Evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2023	Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Comunicaciones

Fuente: elaboración OAP con base en el PAAC 2023

A partir del proceso de evaluación y seguimiento a la Estrategia de Rendición de Cuentas 2022, se identificaron las siguientes fortalezas que serán el marco de acción para la Estrategia 2023:

1. El gran compromiso por parte de los líderes de la Rendición de Cuentas, en asumirla como un proceso permanente.
2. La articulación con la Dirección de Asuntos Locales y Participación - DALP, en el marco de la Política de Participación Ciudadana.
3. La identificación y caracterización de los grupos de valor con la activa participación de las áreas de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.
4. La estrategia de comunicaciones
5. El aumento y precisión en las respuestas en el formulario único del FURAG 2023, generando el incremento en la calificación institucional.

Entre las principales recomendaciones identificadas en la evaluación y seguimiento a la Estrategia de Rendición de Cuentas 2022, a continuación, se registran las que se convirtieron en grandes retos para abordar en la vigencia de 2023:

1. Fortalecer los espacios de información y de diálogos ciudadanos con enfoque a derechos de población vulnerable.
2. Buscar espacios que permitan que más personas de los grupos de valor del sector puedan asistir presencial y virtualmente, haciendo especial énfasis en la población de mujeres.
3. Continuar con la tarea de simplificación del lenguaje para que los grupos de valor puedan entender el mensaje que se les pretende comunicar.
4. Divulgación las diferentes publicaciones elaboradas por la entidad, con el fin de

- rendir cuentas de manera permanente.
5. Participar en espacios de rendición de cuentas de otros sectores, de manera articulada, a fin de establecer el relacionamiento adecuado para los grupos de valor.
  6. Fortalecer los espacios de información y de diálogos ciudadanos con enfoque a derechos de población vulnerable.
  7. Los espacios de diálogo e información de la entidad deberán cumplir con los lineamientos establecidos para ser incorporados en el aplicativo COLIBRÍ de la Veeduría Distrital para su seguimiento por parte de los grupos de valor.
  8. Continuar con la simplificación del lenguaje para que los grupos de valor puedan entender el mensaje que se les pretende comunicar. con la estrategia de Gobierno Abierto.
  9. Identificar necesidades de información

Como se enfatizó previamente, la entidad utiliza diferentes mecanismos para identificar necesidades de información, entre ellas las encuestas de satisfacción, los diálogos con la ciudadanía y grupos de valor, entre otros.

Entre las temáticas identificadas al cruzar los objetivos con los grupos de valor surgen las siguientes:

- Programa Distrital de estímulos, apoyos concertados y alianzas
- Equipamientos culturales y Bienes de Interés Cultural
- Programación artística, cultural y deportiva
- Programas de formación para agentes del sector
- Estrategias y acciones de cultura ciudadana
- Avances en la ejecución presupuestal y física del Plan de Desarrollo
- Comprensión del sector artístico y cultural y gestión para dar respuesta a sus necesidades
- Iniciativas de participación y avance en el Sistema de Participación de Cultura
- Gestión Cultural en las 20 localidades de Bogotá
- Iniciativas y avances en la internacionalización del sector
- Avances en el fortalecimiento de la economía cultural y creativa y el fomento al emprendimiento.
- Beneficios Económicos Periódicos a artistas mayores y gestores culturales
- Programa “Es Cultura Local”

Ahora bien, en el marco de la sistematización consolidada durante el proceso permanente de Rendición de Cuentas adelantado por la SCR D durante la vigencia 2022, se identificaron las siguientes temáticas que surgen del interés colectivo entre la ciudadanía y la Entidad, las cuales forman parte de la apuesta estratégica 2023:

- **Reactivación Económica**

- Apoyo financiero: Incentivos económicos, estímulos y apoyos concertados de agentes.
- Programas de reactivación en las localidades: Continuar con el programa “Es Cultura Local 2023”.
- Formación de capital humano para la sostenibilidad: Aldea Bogotá Cultural y Creativa.
- Estrategia espacial de incentivo al aparato productivo: Red Distrital de Distritos Creativos, Programa Madrid (enfocado en mujeres), posicionamiento del Bronx Distrito Creativo.
- Gestión del conocimiento y la apropiación social: Estudios económicos para la toma de decisiones.
- Gestionar recursos de cooperación internacional para apalancar proyectos en beneficio de los ciudadanos.

- **Cultura ciudadana**

- Estrategia de Cuidado del Entorno - Cultura Ambiental
- Escuela del cuidado para Hombres y la Línea Calma Género y Diversidad
- Servidores Públicos cooperadores, entornos universitarios y código de convivencia - Confianza ciudadana y convivencia
- Ámbito de Movilidad
- Confianza ciudadana (Bogotá Cultura más consciente)
- Género y Diversidad (discriminaciones múltiples).

- **Formación artística, cultural y deportiva de agentes**

- Formación en emprendimiento en la economía cultural y creativa
- Formación musical dirigido a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad.
- Formación musical para la Integración de Bogotá, D.C. con la Región a través de la alianza con el departamento de Cundinamarca.
- personas para beneficiar en procesos de educación informal del sector artístico y cultural - Convenio SENA
- Entregar Becas profesionalización,
- Fortalecer la estrategia FORMA - Experiencias de formación en Arte, Cultura y Patrimonio.
- Beneficiarios de procesos de formación deportiva y renovación generacional del deporte a través de la estrategia talento y reserva hacia el alto rendimiento.
- Beneficiarios de procesos integrales de formación a lo largo de la vida con énfasis en el arte, la cultura y el patrimonio

- **Oferta Artística, Cultural y Deportiva**

- Oferta artística, beneficiando personas en sus múltiples diversidades poblacionales en las 20 localidades.
- Lograr que más ciudadanos y ciudadanas practiquen actividad física para la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles e impactar positivamente la salud mental.
- Iniciar la operación del “Museo de la Ciudad Autoconstruida” en Ciudad Bolívar.
- Continuar impulsando el arte en el espacio público, como un escenario prioritario para el desarrollo de la propuesta distrital de reactivación económica.

- **Fomento a la cultura escrita**

- Garantizar la operación de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá y Creación de la agencia BiblioRed.
- Pasar de 27 a 32 bibliotecas para el crecimiento de la BiblioRed.
- Actividades para la valoración del libro, que promuevan la lectura como práctica literaria en la ciudad con oferta territorial.
- Entrega del documento de formulación de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad.

**Participación ciudadana**

Llevar a cabo las elecciones de los Consejos de Cultura y Deporte 2023

- **Atención a grupos poblacionales**

- Garantizar la participación efectiva de las víctimas del conflicto armado, los firmantes de paz y la comunidad indígena Embera.
- Procesos de formación, circulación, creación, apropiación y estrategias orientadas a la atención de mujeres víctimas.
- Actividades con enfoque poblacional producto de ejercicios de concertación; ampliando la participación directa de jóvenes del proceso de fomento.
- Participación en Plan Integral de Acciones Afirmativas de los grupos Étnicos - Artículo 66 PDD.
- 87.650 niños, mujeres y cuidadores de las 20 localidades de la ciudad, beneficiarios en procesos de experiencias artísticas.
- Acceso a 270 creadores y gestores culturales a los Beneficios Económicos y Periódicos – BEPS SCRD
- Actividades en procesos de formación, circulación, creación, apropiación y

- estrategias orientadas a la atención de mujeres víctimas.
- Ampliar a 27.500 Jóvenes a través de la oferta artística.
  - Infraestructura para la Cultura y el Deporte
  - Inicio obras del complejo Bronx Distrito Creativo; desarrollo de la factibilidad y aprobación de APP.
  - Poner al servicio de la comunidad los equipamientos, complementarios al sistema de transporte masivo TransMiCable, Pilona 10, Pilona 20 y Mirador del Paraíso.
  - Reactivación de escenarios de las Artes y 4 nuevos en operación (Escenario móvil 2, 2 Pilonas y Teatro el Ensueño).
  - Desarrollar acciones en los parques para sostenibilidad y adaptación al cambio climático y mejorar la capacidad instalada para competencias deportivas nacionales e internacionales.
  - Implementar la segunda etapa del Plan Especial de Manejo y Protección –PEMP-, del Centro Histórico de Bogotá.
  - Inicio del proceso de incorporación de funciones a la FUGA como ente gestor del Centro.
  - Activación de entornos patrimoniales, intervención de Bienes de Interés Cultural (Programa de Patrimonios Barriales) y la declaratoria de manifestaciones culturales en Bosa, Usme, Suba, Candelaria y Sumapaz.
  - Integración física y paisajística de los Columbarios.
  - Desarrollar la primera fase de intervención del “Parque Arqueológico” de la Hacienda el Carmen en Usme.
  - Continuar las obras de construcción del CEFE Chapinero, financiadas con recursos de valorización
  - Poner en funcionamiento el banco de proyectos de infraestructura cultural para seleccionar y priorizar beneficiarios de los recursos LEP.

Como se observa, las temáticas reúnen el total del portafolio de servicios de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en aras de continuar fortaleciendo los procesos y compromisos asumidos en el marco del Plan Distrital de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI.

Si bien no se identifica como temática dentro de las encuestas, surge la importancia de ir avanzado, tal como lo establece el Manual único de rendición de cuentas (MURC) hacia la rendición de cuentas en materia de garantía de derechos y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; así como sobre la gestión del fortalecimiento institucional, la contratación, y los procesos de mejoramiento.

### **3.4.1. Identificación de capacidad operativa y disponibilidad de recursos**

A continuación, se realiza un resumen de los diversos recursos físicos, financieros, tecnológicos y humanos con los que cuenta la SCR D para realizar el diseño y posterior ejecución de la estrategia del proceso de Rendición de Cuentas. Y los recursos faltantes para gestionar la consecución de los mismos.

**Físicos:** Cuenta con infraestructura física que permite el desarrollo de las actividades en su estructura organizacional con base en criterios técnicos y normativos enfocados en el Plan de Desarrollo de la ciudad, en el sentido de fortalecer la función administrativa, el desarrollo institucional y la capacidad operativa de la entidad.

- Sede Principal / Casa de Los Comuner os.
- Sede Archivo Central
- Sede Parqueadero

**Financieros:** La entidad para atender los objetivos, compromisos y metas asignadas en cada uno de los planes de desarrollo distrital, cuenta con un presupuesto de gastos (Funcionamiento e Inversión) asignado por la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda, con el cual se diseña un plan de gasto público (plan de acción) con el que se disponen recursos para el cumplimiento de los objetivos, compromisos y metas internas, mediante proyectos de inversión se destinan recursos que permitan el diseño y ejecución de los planes, estrategias y programas que soportan el funcionamiento de la entidad, dentro de estos se encuentra la Estrategia de Rendición de Cuentas permanente de la SCR D.

**Tecnológicos:** La entidad cuenta con una infraestructura tecnológica que nos permite recopilar y divulgar toda la información de interés del sector, apoyando todo el proceso de rendición de cuentas permanente.

- Página Web Institucional.
- Cultured\_Bogotá
- Sistema de Gestión de Proyectos.
- Sistema de Información del Sector Cultura, Recreación y Deporte.
- Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio.
- Programa Distrital de Estímulos
- Red Distrital de Bibliotecas públicas.
- Redes Sociales (Facebook, Twitter, Instagram y YouTube).

Como complemento se cuenta con el talento Humano experto para la administración de los sistemas, los cuales le dan un valor agregado al tratamiento de la información.

Adicionalmente, también se cuenta con un equipo de comunicaciones que apoya en la creación de piezas de comunicaciones, en el desarrollo de las estrategias de comunicación, la publicación de información y herramientas de comunicación con la ciudadanía y otros grupos de interés para desarrollar la estrategia de rendición de cuentas.

**Humanos:** La entidad cuenta con un grupo estratégico conformado para diseñar y ejecutar la Estrategia de Rendición de Cuentas, encargado de monitorear las acciones programadas en cada una de las fases de la estrategia. Este equipo lo lidera la Oficina Asesora de Planeación y cada una de las actividades tiene un responsable. El seguimiento al Componente 3 de Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) tiene un seguimiento periódico en el marco del seguimiento al PAAC y un monitoreo de ejecución mensual que se realiza desde la Oficina Asesora de Planeación.

### 3.5. Fase de Seguimiento y Evaluación

En esta fase se plantea el monitoreo periódico del Componente de Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano 2023 y el informe final de evaluación de rendición de cuentas 2023 que incluya:

- Identificar el número de espacios de diálogo en los que se rindió cuentas.
- Grupos de valor involucrados.
- Fases del ciclo sobre las que se rindió cuentas.
- Información de calidad y en lenguaje comprensible
- Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas implementados
- Dialogo de doble vía con la ciudadanía y su organización
- Identificación de temas tratados
- Recopilación de recomendaciones y sugerencias; así como aspectos de evaluación y retroalimentación a la gestión institucional.
- Fortalezas y debilidades
- Conclusiones y recomendaciones
- Identificación y documentación de las buenas prácticas implementadas en Rendición de Cuentas, si aplica.

**Tabla 9. Seguimiento y Evaluación a la Estrategia de Rendición de Cuentas 2023**

Actividades	Producto	Dependencia Ejecutora	Corresponsables
Socializar la Estrategia de rendición de cuentas de la SCR D 2023	Estrategia de rendición de cuentas de la SCR D 2023 socializada	Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación
Socializar la Estrategia de Participación Ciudadana de la SCR D 2022 - 2024 en el Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio	Estrategia de Participación Ciudadana de la SCR D 2022 – 2024	Dirección de Asuntos Locales y Participación	Dirección de Asuntos Locales y Participación
Realizar el documento de evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2023	Evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2023	Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación

**Fuente:** Elaboración OAP con base en el PAAC 2023

## Anexos

*Anexo 1.* Matriz Grupos de Valor

*Anexo 2.* Formato sistematización de diálogos ciudadanos

*Anexo 3.* Formato formulación preguntas

*Anexo 4.* Formato Sistematización preguntas

*Anexo 5.* Formato de evaluación de diálogos ciudadanos